



GUÍA DOCENTE 2025-26

Grado en Diseño Gráfico

Diseño Gráfico, Innovación y Empresa

GD_4ºDGIyE_25-26

Asignatura	Diseño Gráfico, Innovación y Empresa		
Grado	DISEÑO GRÁFICO		
Curso	Duración	Horas semanales	Créditos ECTS
4º	Semestral	4	4

Tipo de asignatura	Obligatoria de Especialidad/ Teórico Práctica
Materia	Gestión del Diseño Gráfico
Otras asignaturas de la materia	Gestión del Diseño
Especialidad/ Departamento	Organización Industrial y Legislación
Requisitos y/o recomendaciones	No

Horario y grupos	Lunes, de 15:00 a 17:00, y jueves, de 17:00 a 18:00 y de 18:30 a 19:30
Aula de referencia	Lunes, aula 205; Jueves, aula 204
Profesor(a)	Bejarano Olmo, Catalina
Contacto	cbej olm244@g.educaand.es





> 1. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA. NORMATIVA

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura Diseño Gráfico, Innovación y Empresa tiene como finalidad preparar al alumnado para desarrollar su actividad profesional en el campo del diseño y la comunicación visual, proporcionándole una formación polivalente que le permita adaptarse a los cambios tecnológicos, creativos y empresariales que puedan producirse a lo largo de su carrera.

El objetivo fundamental de la asignatura es facilitar la incorporación del alumnado a la vida laboral activa, mediante su inserción en el mercado profesional del diseño gráfico, o mediante la puesta en marcha de un proyecto empresarial. La asignatura estudia los elementos esenciales que el/la diseñador/a gráfico/a debe conocer para desarrollar, gestionar y comunicar eficazmente un proyecto de diseño dentro de un entorno profesional o empresarial.

El entorno profesional de Córdoba ofrece al alumnado la posibilidad de colaborar con estudios y empresas de diseño gráfico mediante prácticas o proyectos conjuntos. Esta experiencia permite aplicar los conocimientos adquiridos en contextos reales, integrando la visión creativa con la dimensión empresarial y la innovación.

NORMATIVA

1. *Decreto 91/2023 del 18 de abril*, por el que se crean las Escuelas de Arte y Superiores de Diseño dependientes de la Consejería competente en materia de educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueba el Reglamento Orgánico de las mismas.
2. *Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre*, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación.
3. *Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo*, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Diseño establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación.
4. *Decreto 111/2014, de 8 de julio*, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía.
5. *Orden de 19 de octubre de 2020*, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.
6. *Ley 1/2024, de 7 de junio*, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales.

> 2. COMPETENCIAS: TRANSVERSALES, GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

1,,2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 15

COMPETENCIAS GENERALES

1, 5, 7, 9, 11, 15, 19, 20, 21, 22

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. 8. 9. 10. 13. 14. 15





> 3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

- 1- Comunicación y marketing del diseño gráfico.
- 2- Promoción de un producto, proyecto o empresa.
- 3- El estudio de mercado.
- 4- Investigación y planificación de medios.
- 5- Nuevas formas de comunicación y su utilidad para la empresa.
- 6- El precio y la distribución.
- 7- Planificación comercial.
- 8- Recursos, costes y organización de la actividad profesional.
- 9- El valor del diseño gráfico.
- 10- Innovación en la empresa.
- 11- Sobrevivir a los cambios.
- 12- Liderazgo.
- 13- Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

Bloque Temático 1- Mercados del Diseño Gráfico. (20%)

- 1- Análisis de las ocupaciones vinculadas al Diseño Gráfico.
- 2- La oferta de empleo de diseñadores y diseñadoras gráficas.
- 3- Tipología de contratos de trabajo.
- 4- Mapa de mercados del diseño gráfico.
5. Sobrevivir a los cambios y liderazgo.

Temporalización: 2 semanas.

Bloque Temático 2- La idea de negocio: creatividad e innovación. (10%)

- 1- Cultura emprendedora.
- 2- La figura del empresario. Evolución histórica y visión actual. El trabajo por cuenta propia.
- 3- El plan de empresa. Modelos. Apartados.
- 4- La idea de negocio.
- 5- Creatividad e innovación.





Temporalización: 3 semanas.

Bloque Temático 3- La empresa. (10%)

1- Funciones y organización empresarial.

2- El entorno de la empresa. Análisis DAFO.

3- Responsabilidad empresarial. Balance social. Cultura empresarial e imagen corporativa. Ética empresarial.

Temporalización: 2 semanas.

Bloque Temático 4- Financiación empresarial. (20%)

1- Financiación interna, externa y alternativa.

2- Plan de inversiones y gastos.

3- Plan de financiación.

4- Rentabilidad del negocio: plan de tesorería, cuenta de resultados y balance previsional.

5- Umbral de rentabilidad.

Temporalización: 2 semanas.

Bloque Temático 5- El marketing en el Diseño Gráfico. (20%)

1- Concepto de marketing.

2- Mercado y segmentación de mercados.

3- Marketing mix.

4- Producto. Precio. Distribución. Comunicación.

5- Evolución del marketing.

Temporalización: 2 semanas.

Bloque Temático 6- Formas Jurídicas de Empresa. (10%)

1- El empresario individual.

2- Sociedades mercantiles: personalistas, capitalistas y de interés social.

3- Criterios para la elección de forma jurídica.

Temporalización: 2 semanas.

Bloque Temático 7- Trámites de constitución y de puesta en marcha. (10%)

1- Clasificación de trámites de constitución y de puesta en marcha.

2- Obligaciones fiscales y administrativas.

3- Procesos administrativos de la empresa. Documentación habitual.

Temporalización: 3 semanas.





> 4. METODOLOGÍA

En todo momento se buscará una actitud activa, crítica y reflexiva por parte del alumnado, potenciando la interacción entre alumnado y profesorado y entre los propios estudiantes. Se incentivará tanto el aprendizaje autónomo y el sentido crítico como la cooperación en el trabajo en el aula, prestando especial atención a dar empuje a las destrezas, motivaciones, aptitudes y capacidades de cada estudiante. La metodología buscará ser activa y participativa, promoviendo tanto el trabajo en equipo como la propia autonomía del alumnado en la búsqueda de soluciones a los problemas que se les plantea en los trabajos.

Para la consecución de dichos objetivos se planificará una serie de actividades, de tipo presencial y no presencial, así como proyectos de trabajo individuales y en grupo de manera colaborativa, haciendo partícipe al alumnado en todo momento de su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las sesiones podrán ser:

1. TEÓRICAS: exposición de contenidos, incluyendo demostraciones y ejemplos audiovisuales con la participación del alumnado.
2. PRÁCTICAS: actividades y ejercicios de iniciación e introducción previo al contenido teórico supervisadas y con guía del profesorado tanto de forma individual como colectiva con la participación y la autoevaluación del alumnado, así como actividades de ampliación y de desarrollo.
3. ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Las actividades de trabajo no presencial y autónomas incluirán lecturas, investigación y análisis de material relevante para la asignatura.
4. TUTORÍAS: Las tutorías serán individuales o colectivas según la naturaleza de cada trabajo y fomentarán la autoevaluación entre el grupo de alumnado.

> 5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Asistencia a eventos relacionados con nuestro objeto de estudio. (Visita a empresas del sector, Jornada de formación específica a cargo de Técnicos de Andalucía Emprende- Proyecto Lunar y UPTA)

> 6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. BIBLIOGRAFÍA

Materiales y recursos del aula para impartir clase: proyector, pizarra y ordenador.

Para la gestión de la clase, la creación y asignación de tareas, la comunicación, y la organización de recursos, se utilizará la herramienta digital educativa Classroom.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Ordenadores, escáner, fotocopidora, impresora. Proyector, pantalla de proyección, conexión a Internet, pizarra.

BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA

Gea Sánchez, Ana (2021). *Vivir del Diseño*. Editorial Gráfica.





Monferrer Tirado, Diego (2013). *Fundamentos de Marketing*. Publicacions de la Universitat Jaume I.

Varios Autores (2022). *Políticas de Marketing*. Editorial Paraninfo.

Todoí Cervera, Ferrán (2008). *Creación de empresas paso a paso*. Editorial Ciss.

Varios Autores (2024). *Empresa e Iniciativa Emprendedora*. Editorial Paraninfo.

> 7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con el fin de hacer efectivos los principios de equidad y atención a la diversidad, se implementarán las medidas necesarias para que este alumnado tenga acceso al currículo y pueda alcanzar los objetivos de la asignatura, teniendo en cuenta que se podrán realizar las modificaciones necesarias con adaptaciones no significativas. Éstas adaptaciones no afectarán a los objetivos, competencias y criterios de evaluación. Serán adaptaciones metodológicas, de recursos, o acceso a la información, y serán principalmente medidas de carácter general como actividades de refuerzo, adaptaciones temporales y/o espaciales y si fuese necesario se solicitarán recursos humanos y materiales que permitan el acceso de éste alumnado al currículo. Si fuese necesario se adaptarán los instrumentos de evaluación de igual forma que la documentación relativa a los contenidos y actividades.

> 8. EVALUACIÓN. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CE TRANSVERSALES

CE1- Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CE2- Demostrar capacidad para recoger, analizar y sintetizar información significativa y gestionarla adecuadamente-

CE3- Demostrar el uso eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.

CE6- Demostrar habilidad comunicativa y crítica constructiva en el trabajo en equipo.

CE7- Demostrar capacidad razonada y crítica de ideas y argumentos.

CE8- Demostrar capacidad para la integración en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

CE9- Demostrar capacidad para liderar y gestionar grupos de trabajo.

CE10- Demostrar la aplicación, en la práctica laboral, de una ética profesional basada en la apreciación estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CE12- Demostrar la calidad y la excelencia en su actividad profesional.

CE13- Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos,





ideas y soluciones viables

CE15- Demostrar capacidad en el uso de medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

CE GENERALES

CE1- Demostrar capacidad para concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.

CE5- Demostrar capacidad para actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.

CE7- Demostrar capacidad para organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.

CE9- Demostrar capacidad para investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.

CE11- Demostrar capacidad de comunicar ideas y proyectos a la clientela, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.

CE15- Demostrar conocimiento de los procesos y materiales y coordinar la propia intervención con otros profesionales, según las secuencias y grados de compatibilidad.

CE19- Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.

CE20- Demostrar capacidad para comprender el comportamiento de los elementos que intervienen en el proceso comunicativo, para dominar los recursos tecnológicos de la comunicación y para valorar su influencia en los procesos y productos del diseño.

CE21- Demostrar dominio de la metodología de investigación.

CE22- Demostrar capacidad para analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas del mercado.

CE ESPECÍFICOS

CE1- Demostrar capacidad para generar, desarrollar y materializar ideas, conceptos e imágenes para programas comunicativos complejos.

CE8- Demostrar conocimiento de los canales que sirven de soporte a la comunicación visual y utilizarlos conforme a los objetivos comunicacionales del proyecto.

CE9- Demostrar capacidad para analizar el comportamiento de los receptores del proceso de comunicación en función de los objetivos del proyecto.

CE10- Demostrar capacidad para aplicar métodos de verificación de la eficacia comunicativa.

CE13- Demostrar el conocimiento del contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño gráfico.

CE14- Demostrar la comprensión del marco legal y reglamentario que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.

CE15- Demostrar capacidad para reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.





PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios. Dicha evaluación se registrará por el principio de evaluación continua y secuencial, de modo que se valorarán los conocimientos adquiridos por el alumnado de forma progresiva a lo largo de todo el curso.

Se llevará a cabo una evaluación inicial al comienzo del curso, con el fin de conocer la situación del grupo y contextualizar la Guía Docente según las necesidades y capacidades del alumnado.

La evaluación se desarrollará a lo largo de todo el período lectivo (evaluación continua), valorando el proceso de aprendizaje de los estudiantes en su totalidad, con el fin de cumplimentar una evaluación integrada. Será necesario considerar tanto la evaluación del resultado, como la evaluación del proceso, permitiendo que los estudiantes desarrollen la capacidad de valorar su propio aprendizaje.

EVALUACIÓN ORDINARIA (*1º convocatoria ordinaria de junio y 2º convocatoria ordinaria de septiembre*)

El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos y las competencias desarrollados en la Guía Docente. Para ello se evaluarán las actividades que se determinen siendo indispensable para superarlas:

- Aplicación y adaptación de los conocimientos teóricos.
- Capacidad de redacción sin faltas de ortografía, ni errores de expresión.
- Cumplimiento de los requisitos/características de entrega solicitados.

Los alumnos acogidos al proceso de evaluación continua podrán recuperar los exámenes y las actividades suspensas ajustándose a las fechas que indique la profesora a lo largo del curso.

Para la evaluación continua es obligatoria la asistencia de al menos el 80% de las clases. Si, al estimarse que no hay posibilidad de superar los contenidos teórico-prácticos por falta de asistencia a clase, la docente podrá considerar la realización de una prueba teórica adicional a las simulaciones prácticas vinculadas a cada Bloque Temático, para comprobar que el alumnado ha alcanzado los objetivos previstos y superado las competencias.

Al alumnado que no supere la evaluación ordinaria 1ª (de junio), se le entregará un Plan de Recuperación personalizado para la evaluación ordinaria 2ª (de septiembre).

que será entregado al alumno/a por mensajería oficial (Séneca). En la 2ª convocatoria ordinaria de septiembre se mantendrán los dos sistemas diferenciados de evaluación indicados para la evaluación ordinaria en función del tipo de alumno (acogido o no al proceso de evaluación continua).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (*convocatoria extraordinaria de noviembre para asignaturas del primer semestre y convocatoria extraordinaria de febrero para asignaturas del segundo semestre o anuales*).

Sólo podrá participar en la convocatoria extraordinaria el alumnado que no haya superado la asignatura en las convocatorias anteriores (1º y 2º ordinaria).

El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos y competencias desarrollados en la Guía docente a través de diferentes pruebas: examen teórico y entrega de todas las





simulaciones prácticas vinculadas a cada Bloque Temático.

El alumnado que haga uso de la convocatoria extraordinaria y no la supere, habrá agotado su primera convocatoria en el curso académico matriculado, pudiendo optar para superar la asignatura en segunda convocatoria entre las ordinarias

CONVOCATORIAS

Como indica la normativa, el alumnado tendrá derecho con su matrícula a dos convocatorias de pruebas de evaluación ordinarias por curso académico (1º Ordinaria de junio y 2ª Ordinaria de septiembre) y el número máximo de convocatorias para la superación de las diferentes asignaturas será de cuatro (con excepción del TFG y las prácticas de empresa que sólo cuentan con dos convocatorias).

Por tanto cuando el alumno cursa por segundo año la asignatura tiene aún dos convocatorias más y puede solicitar la convocatoria extraordinaria. Para ello la persona interesada deberá cursar la solicitud de esa convocatoria ante la secretaría del centro.

Únicamente podrán participar en la convocatoria extraordinaria el alumnado que, estando matriculado en la misma durante el curso actual, también lo hubiera estado anteriormente, o que teniendo aprobadas todas las asignaturas tengan pendiente únicamente el TFG.

El alumnado que haya hecho uso de la convocatoria extraordinaria y no haya superado la asignatura, puede optar para superarla en segunda convocatoria (sería la última) entre las ordinarias de junio o septiembre.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Registro/observación por parte del docente de la asistencia y participación tanto en clase como en actividades complementarias.
2. Pruebas objetivas y Proyecto empresarial dividido en Simulaciones que responden a sus distintos apartados.

> 9. CALIFICACIÓN

Para aprobar la asignatura, será imprescindible entregar todas las Simulaciones a lo largo del curso, así como obtener una valoración positiva en cada una de ellas; así como obtener valoración positiva en las pruebas objetivas efectuadas. Todas las actividades y exámenes deberán obtener una calificación de al menos 5 puntos en una escala de 0 a 10, para proceder a realizar la nota media ponderada.

Los resultados obtenidos por el/la estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se expresarán en una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.

PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN

La calificación final para alumnado que se presenta en **1º o 2º convocatoria ordinaria**, se obtendrá de la ponderación de los porcentajes asignados a las distintas pruebas y simulaciones vinculadas a cada Bloque Temático. Para alumnado que se presenta en **convocatoria extraordinaria**, se obtendrá de la media entre una prueba objetiva y un Proyecto empresarial que desarrolle un servicio vinculado al diseño gráfico.





> 10. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO

Para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje y el funcionamiento de la asignatura y de la práctica docente, se realizará al final del curso una encuesta anónima, que permitirá tener una percepción real de la situación en el aula a lo largo del curso y determinar qué metodologías funcionaron mejor y cuáles necesitan ajustes para mejorarlas.

